

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6	Obligatorio	Presencial	Español
MÓDULO	Formación básica en Traducción Profesional			
MATERIA	Metodología de la investigación			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Traducción Profesional			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Traducción e Interpretación			
PROFESORES⁽¹⁾				
Míriam Buendía Castro				
DIRECCIÓN	Dpto. Traducción e Interpretación, Calle Buensuceso, 11, 1ª planta. Despacho nº 9 Correo electrónico: mbuendia@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/557a9aef446d335823c771afad59d8ed (previa cita)			
Silvia Montero Martínez				
DIRECCIÓN	Dpto. Traducción e Interpretación, Calle Buensuceso, 11, 1ª planta. Despacho nº 12 Correo electrónico: smontero@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/01e072bac4f2e2ca8db93feac4884775 (previa cita)			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5				
Competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6				
Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5				
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

El/La alumno/a sabrá:

- Utilizar los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de la traducción.
- Asumir responsabilidades ante cuestiones éticas de la investigación.
- Sopesar cuestiones de índole ética y moral que surjan en la actividad investigadora en el ámbito de la Traducción.
- Adoptar una metodología de investigación pertinente al ámbito de la Traducción y utilizando fuentes relevantes.
- Elegir el método de investigación apropiado al tema de investigación.
- Diseñar un proyecto profesional y de investigación en el ámbito de la Traducción que describe el estado de la cuestión en tal campo.
- Interpretar datos estadísticos y/o cualitativos en el análisis de cuestiones de índole lingüística.
- Presentar los resultados de la investigación en un estilo académico tanto de forma escrita como oral.
- Participar en proyectos de investigación y colaboraciones científico-tecnológicas en el ámbito de la Traducción, frecuentemente de carácter interdisciplinar.
- Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor
- Identificar las necesidades propias de información y documentación.
- Utilizar las herramientas y motores de búsqueda de forma eficiente (programas terminológicos, corpus electrónicos, diccionarios electrónicos).
- Identificar y buscar la información adecuada para obtener una mejor comprensión de los aspectos temáticos de un documento (relacionado con CE4, la búsqueda y gestión de información).
- Manejar y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción

El/La alumno/a será capaz de:

- Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.
- Desarrollar estrategias para la búsqueda documental y terminológica (incluyendo el acceso a expertos).
- Extraer y procesar información relevante para una tarea determinada (información documental, terminológica, fraseológica).
- Desarrollar criterios para valorar la fiabilidad de los documentos accesibles en Internet u otro medio, es decir, saber cómo evaluar la fiabilidad de las fuentes documentales (razonamiento crítico).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Técnicas de investigación
- Herramientas para la investigación
- Diseño de proyectos profesionales y de investigación en el ámbito de la traducción.
 - Elección y justificación del tema
 - Recopilación bibliográfica y evaluación crítica de la información
 - Herramientas para la recolección y análisis de datos
 - Organización, estructura y presentación oral (Power Point) y escrita (propuestas de investigación y memorias del Trabajo Fin de Máster)
- Cuestiones de índole ética en el ámbito de la investigación

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO y PRÁCTICO:

1. Introducción a la asignatura

- 1.1 Las líneas de trabajo e investigación en el Máster
- 1.2 Los TFM profesionales en el máster
- 1.3 Los TFM de investigación en el máster

2. Introducción a la investigación

- 2.1 Qué es la investigación
- 2.2 Cuestiones sobre el método científico
 - 2.2.1 El método cualitativo, cuantitativo y mixto
 - 2.2.2 Técnicas e instrumentos de recogida de datos
- 2.3 Qué es un trabajo y un diseño de investigación
- 2.4. Diseños de investigación en traducción
 - 2.4.1. Diseños cualitativos, cuantitativos y mixtos
 - 2.4.2. Instrumentos de recolección datos en estudios mixtos
- 2.5 Primeros pasos en una propuesta de investigación
 - 2.5.1 La pregunta de investigación y la hipótesis
 - 2.5.2 Fuentes para la revisión bibliográfica

3. El diseño y estructura de los trabajos de investigación relacionados con la traducción

- 3.1 Secciones de un trabajo
 - 3.1.1 Título
 - 3.1.2 Resumen
 - 3.1.3 Introducción
 - 3.1.4 Objetivos y preguntas de investigación
 - 3.1.5 Marco Teórico
 - 3.1.6 Materiales y métodos
 - 3.1.7 Resultados
 - 3.1.8 Análisis y discusión
 - 3.1.9 Conclusiones
 - 3.1.10 Referencias
- 3.2 Esquema de un Trabajo Fin de Máster de investigación
- 3.3 Consejos para la propuesta de investigación de esta asignatura

4. El diseño y estructura de proyectos profesionales relacionados con la traducción (Silvia Montero)

- 4.1 Tipos de trabajos en el máster
 - 4.1.1 La simulación de proyectos de traducción
 - 4.1.2 La simulación de proyectos de traducción audiovisual y accesibilidad
 - 4.1.3 La simulación de proyectos de gestión terminológica y de corpus
 - 4.1.4 Los planes de empresa de traducción e industrias de la lengua
 - 4.1.5 Los informes de prestación de servicios profesionales a empresa (business case)
 - 4.1.6 Las memorias de prácticas profesionales
- 4.2 Consejos y primeros pasos para una propuesta profesional

5. La redacción de trabajos profesionales y de investigación

- 5.1 Normas básicas de redacción
- 5.2 Normas relativas al formato del TFM (investigador y profesional)

6. Cuestiones de ética: El plagio académico



7. Presentación oral de proyectos profesionales y de investigación (power point)

BIBLIOGRAFÍA

- Cresswell, J. W. 2003. *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Method Approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Dawson, C. 2007. *A Practical Guide to Research Methods*. Begbroke, Oxford: How to Books.
- Lipson, C. 2005. *How to Write a BA Thesis: A Practical Guide from your First Ideas to your Finished Paper*. Chicago: University of Chicago Press.
- Rojo, A. 2013. *Diseños y Métodos de Investigación en Traducción*. Editorial Síntesis.
- Saldanha, G and O'Brien, S. 2013. *Research Methodologies in Translation Studies*. St. Jerome.
- Walliman, N. 2011. *Research Methods: The Basics*. Londres/New York: Routledge.

NOTA: En el transcurso de la asignatura se facilitará bibliografía adicional.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y debate
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Ejercicios de simulación
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos en grupo
- Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Participación y actividades en clase (individual o en grupo) (10%).
- Breve propuesta escrita de un trabajo (de corte investigador o profesional – excepto de Memoria de Prácticas) siguiendo las directrices establecidas en clase (70%).
- Exposición oral/escrita de un power point en la que se defenderá la memoria presentada (20%).

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una **nota mínima de 5 sobre 10**.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá **asistir a un 80% de las clases**.

En caso de que, por causa sobrevenida y justificada, el alumno no pudiera asistir al menos al 80% de las clases presenciales, la prueba de evaluación final constituirá el 100% de su nota.

Las instrucciones para la entrega de trabajos se proporcionarán por Prado a los estudiantes implicados y estos entregarán los proyectos a través de la plataforma indicada por la profesora al comienzo de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Breve propuesta escrita de un trabajo (de corte investigador o profesional – excepto de Memoria de Prácticas) siguiendo las directrices establecidas por la profesora (100%).

Las instrucciones para la entrega de trabajos se proporcionarán por Prado a los estudiantes implicados y estos entregarán los proyectos a través de la plataforma indicada por la profesora al comienzo de la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Breve propuesta escrita de un trabajo (de corte investigador o profesional – excepto de Memoria de Prácticas) siguiendo las directrices establecidas por la profesora (100%).

Las instrucciones para la entrega de trabajos se proporcionarán por Prado a los estudiantes implicados y estos entregarán los proyectos a través de la plataforma indicada por la profesora al comienzo de la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Míriam Buendía Castro https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/557a9aef446d335823c771afad59d8ed (previa cita)</p> <p>Silvia Montero Martínez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/01e072bac4f2e2ca8db93feac4884775 (previa cita)</p>	<p>Míriam Buendía Castro</p> <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: mbuendia@ugr.es• Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora) <p>Silvia Montero Martínez</p> <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: smontero@ugr.es• Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Todos los grupos se dividirán en dos subgrupos, que asistirán de forma presencial y virtual en semanas alternas. La



presencia virtual se realizará a través de la retransmisión en tiempo real.

Se podrá acceder a los contenidos y materiales de la asignatura en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Participación y actividades en clase (individual o en grupo) (10%).
- Breve propuesta escrita de un trabajo (de corte investigador o profesional – excepto de Memoria de Prácticas) siguiendo las directrices establecidas en clase (70%).
- Exposición oral/escrita de un power point en la que se defenderá la memoria presentada (20%).

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una **nota mínima de 5 sobre 10**.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá **asistir a un 80% de las clases**.

En caso de que, por causa sobrevenida y justificada, el alumno no pudiera asistir al menos al 80% de las clases, la prueba de evaluación final constituirá el 100% de su nota.

Las instrucciones para la entrega de trabajos se proporcionarán por Prado a los estudiantes implicados y estos entregarán los proyectos a través de la plataforma indicada por la profesora al comienzo de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Breve propuesta escrita de un trabajo (de corte investigador o profesional – excepto de Memoria de Prácticas) siguiendo las directrices establecidas por la profesora (100%).

Las instrucciones para la entrega de trabajos se proporcionarán por Prado a los estudiantes implicados y estos entregarán los proyectos a través de la plataforma indicada por la profesora al comienzo de la asignatura.

Evaluación Única Final

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Breve propuesta escrita de un trabajo (de corte investigador o profesional – excepto de Memoria de Prácticas) siguiendo las directrices establecidas por la profesora (100%).

Las instrucciones para la entrega de trabajos se proporcionarán por Prado a los estudiantes implicados y estos entregarán los proyectos a través de la plataforma indicada por la profesora al comienzo de la asignatura.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Míriam Buendía Castro

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/557a9aef446d335823c771afad59d8ed
(previa cita)

Silvia Montero Martínez

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/01e072bac4f2e2ca8db93feac4884775
(previa cita)

Míriam Buendía Castro

- Correo electrónico: mbuendia@ugr.es
- Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora)

Silvia Montero Martínez

- Correo electrónico: smontero@ugr.es
- Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Todas las clases se impartirán de forma virtual a través de Zoom o Meet en tiempo real. Se podrá acceder a los contenidos y materiales de la asignatura en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Participación y actividades en clase (individual o en grupo) (10%).
- Breve propuesta escrita de un trabajo (de corte investigador o profesional – excepto de Memoria de Prácticas) siguiendo las directrices establecidas en clase (70%).
- Exposición escrita de un power point en la que se defenderá la memoria presentada (20%).

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una **nota mínima de 5 sobre 10**.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá **asistir a un 80% de las clases**.

En caso de que, por causa sobrevenida y justificada, el alumno no pudiera asistir al menos al 80% de las clases virtuales, la prueba de evaluación final constituirá el 100% de su nota.

Las instrucciones para la entrega de trabajos se proporcionarán por Prado a los estudiantes implicados y estos entregarán los proyectos a través de la plataforma indicada por la profesora al comienzo de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:



- Breve propuesta escrita de un trabajo (de corte investigador o profesional – excepto de Memoria de Prácticas) siguiendo las directrices establecidas por la profesora (100%).

Las instrucciones para la entrega de trabajos se proporcionarán por Prado a los estudiantes implicados y estos entregarán los proyectos a través de la plataforma indicada por la profesora al comienzo de la asignatura.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Breve propuesta escrita de un trabajo (de corte investigador o profesional – excepto de Memoria de Prácticas) siguiendo las directrices establecidas por la profesora (100%).

Las instrucciones para la entrega de trabajos se proporcionarán por Prado a los estudiantes implicados y estos entregarán los proyectos a través de la plataforma indicada por la profesora al comienzo de la asignatura.

